MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

CONTRATACION DIRECTA N°20/2013

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO"

CONTRATO N° 18/2013

"SUMI SCIENTIFIF INSTRUMENTS"

ID Nº 259.459

Asunción, Paraguay

-2013-

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO Nº 18/2.013

C.D. Nº 20/2.013 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO"

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA SUMI SCIENTIF INSTRUMENTS

Entre: EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliada en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° **981.828**, Director General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cedula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 29 de fecha 21 de agosto de 2013, denominada en adelante el CONTRAPARTE, por una parte, y, por la otra, la firma **SUMI SCIENTIFIF INSTRUMENTS** con Ruc N° 990.840-4, domiciliada en Pedro Gill Nº 935 c/ Ytororo, de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, Teléfono N° 021 908-555, representada para este acto por la **Sra. Laura Carolina Riveros**, con Cédula de Identidad N° 1.842.105, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"ADQUSICIÓN DE REACTIVOS PARA EL LABORATORIO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) La carta de invitación en la cual se establecen las Condiciones del Llamado;
b) La carta oferta presentada por el Vendedor;
c) La Notificación de Adjudicación de fecha: **30/09/2013;**
d) El cuadro de Precios Adjudicados.-
e) La notificación de Rectificación de Adjudicación de fecha: **25/10/2013**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.-

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **"350"**, objeto del gasto específico **"351"**, incluidos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación, hasta la suma de Gs. **105.000.000 (Guaraníes Ciento Cinco Millones).-**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **259.459**.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de: La Contratación Directa N° **20/2.013, "Adquisición de Reactivos para el Laboratorio"**, convocado por la **Sub-UOC N° 46**, Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, la adjudicación fue realizada por **Resolución D.O.C. N° 34** de fecha **17 de Setiembre del 2.013**.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051).-

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es la suma de **Gs. 33.257.862 (Guaraníes Treinta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Dos).-**

SUMI SCIENTIFIC								
Item	Descripción del Bien	Marca	Proce-Dencia	Unidad de Medida	Presen tación	Cant idad	Precio Unitario	Precio Total
11	Estándar Plaguicidas (pesticidas) Fosforados	SIGMA ALDRICH / SUPELCO	EE.UU	Unidad	Ampoll a x 1 ml.	1	636.570	636.570
12	Estándar Analítico de Endosulfan	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	514.800	514.800
13	Estándar Analítico de Endosulfan Sulfato	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Ampoll a x 100 mg.	1	653.400	653.400
14	Estándar Analítico de Pentaclorobenceno	SIGMA ALDRICH / SUPELCO	EE.UU	Unidad	Ampoll a x 1000 mg.	1	184.140	184.140
15	Estándares de Trihalometanos	SIGMA ALDRICH / SUPELCO	EE.UU	Unidad	Ampoll a x 1 ml.	1	311.850	311.850
17	Estándar Analítico de Imidacloprid	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	634.590	634.590
18	Estándar Analítico de Thiram	SIGMA ALDRICH /	EE.UU	Unidad	Frasco x 250	1	369.270	369.270

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		FLUKA			mg.			
19	Estándar Analítico de Carbendazim	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	739.530	739.530
20	Ácido Diclorofenoxiacetico Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	278.190	278.190
21	Estándar Analítico de Glifosato	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	258.390	258.390
22	Amino Metil Fosfónico Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	488.070	488.070
23	Estándar Analítico de Etilen Bipiridilo	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	593.010	593.010
24	Estándar Analítico de Microcistina	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 1 ml. 10 ug/ml	2	3.187.800	6.375.600
25	Triclorofenol Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	348.480	348.480
26	Carbofuran Patrón Primario	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	244.530	244.530
28	Paration Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	547.470	547.470
31	Estándar Analítico de Metalaxil	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	493.020	493.020
32	Estándar Clorpirifos	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	228.690	228.690
33	Pendimetalin Patrón Primario	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	508.860	508.860
34	Tridiamenol Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	513.810	513.810
35	Metidation Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	446.490	446.490
36	Fenamifos Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	578.160	578.160
37	Estándar Analítico de Dieldrin	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	481.140	481.140
38	Estándar Analítico de Carboxin	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	227.700	227.700

Lic. Sergio Roland Forte R. Director General de Administración y Finanzas M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barros Director General Dirección Operativa de Contrataciones M.S.P. y B.S.

40	Estándar Analítico de Permitrina	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	369.270	369.270
41	Estándar Analítico de Deltametrina	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	1.098.900	1.098.900
42	Estándar Analítico de Diclorvos	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	193.050	193.050
43	Estándar Analítico de Simazina	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	396.000	396.000
44	Estándar Analítico de Atrazina	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	418.770	418.770
45	Estándar Analítico de Terbufos	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	144.540	144.540
47	Estándar Analítico de Malation	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	395.010	395.010
48	Estándar Analítico de Profenofos	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	221.760	221.760
49	Estándar Analítico de Tebuconazol	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	484.110	484.110
50	Estándar Analítico de Cipermetrina	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	589.050	589.050
51	Estándar Analítico de Fenvalerato	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	472.230	472.230
52	Estándar Analítico de Endrin	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	642.510	642.510
53	Estándar Analítico de Lindano	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	411.840	411.840
56	Estándar Analítico de Clordano	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	187.110	187.110
58	Hexaclorobenceno Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	315.810	315.810
59	Estándar Analítico de Percloropentaciclodecano (Mirex)	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	487.080	487.080
62	Boro Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	297.000	297.000
63	Patrón para Determinación de Arsénico	SIGMA ALDRICH /	EE.UU	Unidad	Frasco x 250	1	297.000	297.000

Lic. Sergio Rolando Forte Ramírez
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

		FLUKA			mg.			
64	Estándar Analítico de Aldrin	SIGMA ALDRICH / SUPELCO	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	783.090	783.090
67	Estándar Analítico de 2,4' DDD	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	489.060	489.060
69	TDE (4,4 DDD) Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	348.480	348.480
70	Lambda Cialotrina Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	1.697.850	1.697.850
71	Fipronil Sustancia Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	1.752.300	1.752.300
72	Dicloruro de Bipiridilo Material Analítico	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 mg.	1	443.520	443.520
73	Anión Estándar (Bromuro 1.00 g/L; Cloruro 1.00 g/L; Fluoruro 1.00 g/L)	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 ml.	1	410.850	410.850
74	Anión Estándar (Nitrato 1.00 g/L; Fosfato 1.00 g/L; Sulfato 1.00 g/L)	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 100 ml.	1	410.850	410.850
76	Ácido Hidroxibenzoico P.A.	SIGMA-ALDRICH	EE.UU	Unidad	Frasco x 500g.	1	421.740	421.740
77	Sustancia Tampón	SIGMA-ALDRICH	EE.UU	Unidad	Frasco x 100g.	1	1.080.486	1.080.486
79	Furatriocarb	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250mg.	1	305.910	305.910
80	Ftalaldehido o	SIGMA-ALDRICH	EE.UU	Unidad	Frasco x 5g.	1	815.166	815.166
82	Pirimicarb Estándar	SIGMA ALDRICH / FLUKA	EE.UU	Unidad	Frasco x 250 mg.	1	221.760	221.760
TOTAL							**33.257.862**	

Monto Total Adjudicado: **Guaraníes Treinta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Sesenta y Dos.-**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: B. Continental , Cuenta **N°** 0001230033016108
(Cuenta Corriente)

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato:

La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes:

Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del **IPC publicado por el BCP** haya sufrido una variación igual o mayor al **15% (quince por ciento)** referente a la fecha de apertura de ofertas conforme a la siguiente fórmula:

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Ferre Ri
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

$$Pr = P \times \frac{IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado

P: Precio Adjudicado

IPC 1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de la Adjudicación.-

IPC 0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de apertura.-

No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al cronograma de entrega aprobado.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde: **LA FIRMA DEL MISMO** hasta el **31/12/2.013** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: El contrato tendrá una duración desde: **LA FIRMA DEL MISMO** hasta el **31/12/2.013** y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.-

7.2 El lugar de Entrega: La Entrega del servicio se realizará en el Dirección de Administración y Finanzas de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, sito en Eugenio A. Garay N° 152 c/ Virgen del Rosario – San Lorenzo.-

7.3 Plan de Entregas: Los Ítems adjudicados se deberán entregar conforme a las necesidades de la Contratante.-

7.4 Plazo de Entrega de Bienes: Las entregas de los productos se realizarán en un plazo máximo de 60 (Sesenta) días hábiles a partir de la Recepción física de la Orden de Compra por parte del Proveedor.-

8. ADMINISTRACION DE CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Salud Ambiental - **DIGESA**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La Ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barlos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

Las Multas por atrasos serán del 1(uno) % del valor total del servicio en demora por cada Semana de atraso.-

11. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. g, Ley 2051/03).-

La Garantía del Fiel Cumplimiento del Contrato, de conformidad con el Art. 39 Inc. B y C de la Ley 2051/03, será del 10% del monto total del Contrato, con una vigencia de 30 días posteriores a la vigencia del Contrato, y podrá adoptar alguna de las dos formas estipuladas en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909.-

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad
11	41116105-302	Estándar Plaguicidas (pesticidas)Fosforado	Mix de estándares de pesticidas fosforados. Concentración 2000ug/mL de cada componente en hexano; acetona (9:1). Componentes: azinfos-metil, fenclorfos, clorpirifos, diclorvos, disulfoton, etoprofos, metil-paration, protiofos. Ampolla x 1ml como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	AMPOLLA x 1 ml como mínimo	UNIDAD	1
12	41116015-900	Estándar analítico de Endosulfan.	Componentes Alfa y Beta Endosulfan ($\alpha + \beta \sim 2 + 1$). Ampolla x 1 ml. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 ml como mínimo	UNIDAD	1
13	41116015-900	Estándar analítico de Endosulfan Sulfato	Estándar analítico de Endosulfan Sulfato. Ampolla x 1 ml. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO de 100 ml como mínimo	UNIDAD	1
14	41116015-9818	Estándar analítico de Pentaclorobenceno	Estándar analítico de Pentaclorobenceno. Ampolla de 1000 mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda	AMPOLLA x 1000 mg como mínimo	UNIDAD	1

Lic. Sergio Roland Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

			no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.			
15	41116015-9817	Estándares de Trihalometanos	Concentración 200ug/mL de cada componente en metanol. Componentes: Bromodiclorometano, Bromoformo, Cloroformo, Dibromoclorometano. Ampolla x 1ml. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	AMPOLLA x 1 ml como mínimo	UNIDAD	1
17	41116015-713	Estándar analítico de Imidacloprid	Estándar analítico de Imidacloprid. Frasco de 100 mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100 mg. como mínimo	UNIDAD	1
18	41116015-791	Estándar analítico de Thiram	Estándar analítico de Thiram. Frasco de 250 mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 mg. como mínimo	UNIDAD	1
19	41116015-792	Estándar analítico de Carbendazim	Estándar analítico de Carbendazim. Frasco de 250 mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 mg. como mínimo	UNIDAD	1
20	41116015-9815	Ácido Diclorofenoxiacetico Estándar	Estándar analítico de 2,4 D. Ácido Diclorofenoxiacetico Estándar. Frasco de 250 mg. Como minino Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 mg. como mínimo	UNIDAD	1
21	41116015-712	Estándar analítico de glifosato	Estándar analítico de glifosato. Frasco de 250 mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 mg como mínimo	UNIDAD	1

Lic. Sergio Rolando Forte Ramírez
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

22	41116015-840	Amino Metil Fosfonico Estándar	Estándar analítico de AMPA. Amino Metil Fosfonico Estándar. Frasco de 250 mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 mg como mínimo	UNIDAD	1
23	41116015-9813	Estándar analítico de Etilen Bipiridilo	Estándar analítico de Diquat Frasco de 250 mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250 mg como mínimo	UNIDAD	1
24	41116015-9812	Estándar analítico Microcistina	Estándar analítico microcystin –LR solution. Frasco de 1 mL -10 ug/mL. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 1Ml-10 ug/ml como mínimo	UNIDAD	2
25	41116015-9760	Triclorofenol Sustancia Estandar	Estándar analítico de 2, 4,6 triclorofenol. Frasco de 250mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
26	41116015-531	Carbofuran Patrón Primario	Carbofuran Patrón Primario. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
28	41116015-425	Paration Sustancia Estándar	Estándar analítico de Metil Paration. Frasco de 100mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg	UNIDAD	1
31	41116015-804	Estándar Analítico de Metalaxil	Estándar analítico de Metalaxil. Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Pablos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

			con especificaciones de la oferta para evaluación.			
32	10191509-011	Estándar Clorpirifos	Estándar analítico de Clorpirifos. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
33	41116015-543	Pendimetalin Patrón Primario	Estándar analítico de Pendimetalin. Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
34	41116015-9808	Tridiamenol Sustancia Estándar	Estándar analítico de Tridiamenol. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
35	41116015-9807	Metidation Sustancia Estándar	Estándar analítico de Metidation. Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
36	41116015-9806	Fenamifos Sustancia Estándar	Estándar analítico de Fenamifos. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
37	41116015-9882	Estándar Analítico de Dieldrin	Estándar analítico de Dieldrin. Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
38	41116015-533	Estándar Analítico de Carboxin	Estándar analítico de Carboxin. Frasco de 250mg. Como mínimo.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1

Lic. Sergio Rolando Forte Ri...
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

			Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.			
40	41116015-793	Estándar Analítico de Permitrina	Estándar analítico de Permetrina, compnentes Cis Permetrina y Trans Permetrina. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
41	41116015-9922	Estándar Analítico de Deltamitrina	Estándar analítico de Deltametrina. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
42	41116015-439	Estándar Analítico de Diclorvos	Estándar analítico de Diclorvos. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
43	41116015-433	Estándar Analítico de Simazina	Estándar analítico de Simazina. Frasco de 250mg. como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
44	10191509-013	Estándar Analítico de Atrazina	Estándar analítico de Atrazina. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
45	41116015-9804	Estándar Analítico de Terbufos	Estándar analítico de Terbufos. Frasco de 100mg. Como minino. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

			análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.			
47	411116015-424	Estándar Analítico de Malation	Estándar analítico de Malation. Frasco de 100mg. Como minino. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis.Presentar catalago con especificaciones de la oferta para la evaluacion	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
48	41116015-423	Estándar Analítico de Profenofos	Estándar analítico de Profenofos. Frasco de 250mg. como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
49	41116015-787	Estándar Analítico de Tebuconazol	Estándar analítico de Tebuconazol. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
50	41116015-796	Estándar Analítico de Cipermetrina	Estándar analítico de Cipermetrina. Frasco de 100mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
51	41116015-302	Estándar Analítico de Fenvalerato	Estándar analítico de Fenvalerato. Frasco de 250mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
52	41116015-952	Estándar Analítico de Endrin	Estándar analítico de Endrin. Frasco de 250mg. Como mínimo Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
53	41116015-9884	Estándar Analítico de Lindano	Estándar analítico de Lindano. Frasco de	FRASCO x 250mg como	UNIDAD	1

Ing. M.A.E. Sergio Ramos
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Miquelino
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

			250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	mínimo		
56	41116015-9883	Estándar Analítico de Clordano	Estándar analítico de Clordano, Mezcla de Isomeros alfa y gamma Clordano. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
58	41116015-9759	Hexaclorobenceno Sustancia Estándar	Estándar analítico de Hexaclorobenceno. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el estándar que corresponda no menor al 2014 y con certificado de análisis Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
59	41116015-938	Estándar Analítico de Percloropentaciclodecano (Mirex)	Estándar analítico de Percloropentaciclodecano (Mirex). Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
62	41116015-835	Boro Estándar	Estándar analítico de boro, solución acuosa de 1000mg/L. Frascos de 250mL. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis.	FRASCO x 250mL como mínimo	UNIDAD	1
63	41116105-016	Patrón para Determinación De Arsénico	Estándar analítico de arsénico, solución acuosa de 1000mg/L. Frascos de 250mL. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis.	FRASCO x 250mL como mínimo	UNIDAD	1
64	41116015-9860	Estándar analítico de Aldrin	Estándar analítico de Aldrin. Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1

Ing. M.A.E. Sergio Patros
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

			reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.			
67	41116015-9764	Estándar Analítico de 2,4' DDD	Estándar analítico de 2,4' DDD. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
69	41116015-452	TDE (4,4 DDD) Sustancia Estándar	Estándar analítico de 4,4' DDD. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
70	41116015-9758	Lambda cialotrina Sustancia Estándar	Estándar analítico de Lambda cialotrina. Frasco de100 mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
71	41116015-9757	Fipronil Sustancia Estándar	Estándar analítico de Fipronil. Frasco de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
72	41116015-041	Dicloruro de Bipiridilo Material Analítico	Estándar analítico de Paraquat. Ampolla de 100mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mg como mínimo	UNIDAD	1
73	41116015-9768	Anión Estándar	Mix de estándar analítico de aniones Mezcla de estándar analítico de aniones en agua. Componentes: Bromuro 1.00g/L, Cloruro 1.00g/L, Fluoruro 1.00g/L. Frasco de 100mL. Como mínimo. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mL como mínimo	UNIDAD	1

Ing. M.A.E. Sergio Bacios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

74	41116015-9768	Anión Estándar	Mix de estándar analítico de aniones Mezcla de estándar analítico de aniones en agua. Componentes: Nitrato 1.00g/L, Fosfato 1.00g/L, Sulfato 1.00g/L. Frasco de 100mL. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 100mL como mínimo	UNIDAD	1
76	41116015-9766	Acido-hidroxibenzoico p.a.	Reactivo acido 4-hidroxibenzoico, grado para análisis (p.a.). Frasco de 500g. como mínimo.-	FRASCO x 500g como mínimo	UNIDAD	1
77	41116105-466	Sustancia Tampon	Reactivo 2, 2-Bis (hydroxymethyl)-2, 2′, 2″-nitrilotriethanol (Bis-Tris). Grado para análisis (p.a.). Frasco de 100g. como mínimo.-	FRASCO x 100g como mínimo	UNIDAD	1
79	41116015-9805	Furatriocarb	Estándar analítico de Furatiocarb. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x 250mg como mínimo	UNIDAD	1
80	41116130-300	Ftalaldehido o	Reactivo orto-Ftalaldehido (OPA), pureza mayor o igual a 97% para análisis cromatografico. Frasco de 5 gr. Como mínimo. Vencimiento del reactivo que correponda no menor a 2015.	FRASCO x 5g	UNIDAD	1
82	41116015-9762	Pirimicarb Estándar	Estándar analítico de Pirimicarb. Frasco de 250mg. Como mínimo. Fecha de vencimiento para el reactivo que corresponda no menor al 2015 con certificado de análisis. Presentar catálogo con especificaciones de la oferta para evaluación.	FRASCO x x250mg como mínimo	UNIDAD	1

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión de Contrato.-

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley Nº 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.-

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay"

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 9 días del mes de Diciembre del 2013.-

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

SRA. LAURA CAROLINA RIVEROS
REPRESENTANTE LEGAL
"SUMI SCIENTIFIF INSTRUMENTS"

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
POR SENASA

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL